

ORD. 151/2011 - ADJUDICACION VIVIENDA 28, BARRIO 28 VIVIENDAS, SRA. MARIELA GARAY.-

Publicado el 26 octubre, 2011

...VISTO

El Expediente N° 208-E-2011 iniciado por Mensaje N° 169/11 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Sra. Sandra Mariela Garay solicita se revierta a su nombre y el de sus hijos Franco Demián y Camila Belén Vargas, la vivienda N° 26 del Barrio 28 Viviendas "Plan Solidaridad" de la Ciudad de Salto, en virtud del fallecimiento de su concubino y adjudicatario Carlos Oscar Vargas;

QUE a fojas 27 consta el certificado de defunción de su esposo;

QUE a fojas 3 a 4 obran las correspondientes actas de nacimiento de sus hijos;

QUE el Sr. Oscar Vargas se encuentra divorciado de la Sra. María del Cármen Nogueira, obrando a fojas 31 Acuerdo de Mediación de la disolución de la sociedad conyugal del cual se desprende que la vivienda en cuestión fue convenida que se adjudique al Sr. Vargas;

QUE A FOJAS 36 se adjunta la declaración jurada de los medios hermanos de Franco Damián y Camila Belén, Diego Martín Vargas y Fernando Damián Vargas, hijos del 1º matrimonio de Carlos Oscar Vargas, quienes renuncian a todo derecho hereditario que pudiera corresponderles sobre la vivienda en cuestión a favor de los primeros;

QUE los informes de las distintas áreas que intervinieron en el tema son favorables a la petición

realizada por la Sra. Mariela Garay;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - REVIERTASE LA ADJUDICACIÓN DE LA Vivienda N° 28 del Barrio 28 VIVIENDAS "PLAN SOLIDARIDAD", a favor de la Sra. GARAY, Sandra Mariela D.N.I.: 20.637.837 y sus hijos VARGAS, Franco Demián, D.N.I.: 40.581.118 y VARGAS, Camila Belén, D.N.I.: 43.041.146.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil once.-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Octubre de 2011 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 2011.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 31 de Octubre de 2011.-